



FM-118-3-2012 5 de marzo de 2012

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señora Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del profesor Dr. Marco Aurelio Caro Cassali, del Departamento Clínico del Hospital de las Mujeres, recibido en esta Decanatura el 2 de marzo recién pasado.

Este permiso rige del 01 de enero al 30 de junio de 2012, por su carga de 1/8 TC, para atender asuntos personales.

Adjunto los documentos correspondientes.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Carlos Pericón Navia, Director, Depto. Clínico Hospital de las Mujeres

Dr. Marco Aurelio Caro Cassali, Profesor, Depto. Clínico Hospital de las Mujeres